



Comodoro Rivadavia, 29 DIC. 2014

VISTO:

El Expediente Cudap FHCS-SJB 386/2014: Llamado a inscripción cargo tutor responsable cátedra Derecho Administrativo de la Licenciatura en Ciencia Política de la sede de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que debe garantizar el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el llamado a inscripción para cubrir el cargo de tutor responsable para la asignatura de Derecho Administrativo de la carrera de Licenciatura Ciencia Política de la sede de Comodoro Rivadavia obedeció a la necesidad de asegurar el desarrollo de las cátedras.

Que se tiene en cuenta la evaluación efectuada en el Consejo Departamental de Ciencia Política según figura en el acta que acompaña el Expediente cudap FHCS-SJB N° 386/2014.

Que a los fines presupuestarios el cargo punto deviene por renuncia de la Profesora Pacheco, Iris.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

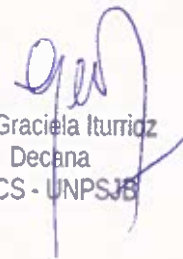
Art.1º) Designar a la Licenciada Mirta Figueroa, DNI: 16.784.363, como Docente Tutor Jefe de Trabajos Prácticos - Simple en la asignatura Derecho Administrativo de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia, desde el 01 de noviembre 2014 y hasta el 31 de marzo 2015.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 562/2014

PJG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB